

**DEPARTAMENTO DE LENGUA C.
Y LITERATURA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO: 2007-2008
COLEGIO MARAVILLAS**

NOTA:

SE CONTEMPLAN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 148/2002, de 14 de mayo, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

SE CONTEMPLA, ASÍ MISMO, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO 208/2002, de 23 de julio, PARA LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO.

SE INCLUYE EN ÉSTA EL ÍNDICE GENERAL PARA TENER PRESENTE UNA VISIÓN MÁS COMPLETA Y FACILITAR LA CONSULTA.

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES:

- ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
- ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (2ºBACH.)
- PREÁMBULO
- RELACIÓN DE PROFESORES
- APORTACIONES AL PLAN A. DE CENTRO
- METODOLOGÍA
- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS
 - EVALUACIÓN EN LA ESO
- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
- CONEXIONES INTERDISCIPLINARES
- CONEXIONES CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DISEÑO CURRICULAR DE TERCERO Y CUARTO DE ESO:

-PRECISIONES AL DISEÑO CURRICULAR DE 3º ESO:

- CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES
- PRUEBA INICIAL – 3º ESO
- OBRAS DE LECTURA – 3º ESO

MATERIA OPTATIVA REFUERZO DE LENGUA

-PRECISIONES AL DISEÑO CURRICULAR DE 4º ESO:

- CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES

-PRUEBA INICIAL – 4º ESO

-OBRAS DE LECTURA – 4º ESO

-OTRAS PRECISIONES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESO:

-CRITERIOS METODOLÓGICOS

-EXPLORACIÓN INICIAL

-MODIFICACIONES EN LAS OBRAS DE LECTURA

ASIGNATURA OPTATIVA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO:

-OBSERVACIONES

-PRECISIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BCH.:

-LEGISLACIÓN

-SECUENCIACIÓN

-METODOLOGÍA

-PRUEBA INICIAL

-OBRAS DE LECTURA

ASIGNATURA OPTATIVA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

-PRECISIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º BCH.:

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-PRUEBA INICIAL

-OBRAS DE LECTURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASPECTOS GENERALES:

- PREÁMBULO

INTRODUCCIÓN

- APORTACIÓN AL PLAN A. DE CENTRO
- METODOLOGÍA
- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS
- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
- CONEXIONES INTERDISCIPLINARES
- CONEXIONES CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DISEÑO CURRICULAR DE TERCERO Y CUARTO DE E. S. O. :

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- CONTENIDOS:
 - . INTRODUCCIÓN
 - . CONT. CONCEPTUALES – 3º ESO
 - . SECUENCIACIÓN
 - . TEMAS TRANSVERSALES
 - . CONT. CONCEPTUALES – 4º ESO
 - . SECUENCIACIÓN
 - . TEMAS TRANSVERSALES
 - . CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
 - . CONTENIDOS ACTITUDINALES
- CRITERIOS METODOLÓGICOS
- EVALUACIÓN Y C. DE CALIFICACIÓN
- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- LECTURAS (3º y 4º ESO)
- OBJETIVOS
- CONTENIDOS
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESC.
- TEMAS INTERDISCIPLINARES
- METODOLOGÍA
- EVALUACIÓN
- BIBLIOGRAFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO:

- LENGUA C. Y LITERATURA DE PRIMERO DE BACHILLERATO:

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- CONTENIDOS:
 - . CONT. CONCEPTUALES – 1º BACH.
 - . CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
 - . CONTENIDOS ACTITUDINALES
 - . TEMAS TRANSVERSALES
 - . SECUENCIACIÓN Y TEMP.
- CRITERIOS METODOLÓGICOS
- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- RECURSOS DIDÁCTICOS
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESC.
- LECTURAS

OPTATIVAS:

- MEDIOS DE COMUNICACIÓN - 1º DE BACHILLERATO:

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- CONTENIDOS
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESC.
- TEMAS INTERDISCIPLINARES
- METODOLOGÍA
- EVALUACIÓN
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º de BACHILLERATO (1999-2000).

-INTRODUCCIÓN

-LEGISLACIÓN

-OBJETIVOS:

- CONCEPTUALES
- PROCEDIMENTALES
- ACTITUDINALES

-CONTENIDOS:

- CONCEPTUALES
- PROCEDIMENTALES DE LENGUA
- ACTITUDINALES DE LENGUA
- PROCEDIMENTALES DE LITERATURA
- ACTITUDINALES DE LITERATURA

-TEMAS TRANSVERSALES

-METODOLOGÍA

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-RECUPERACIÓN

-PRUEBA INICIAL

-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

-RECURSOS DIDÁCTICOS

-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .

-OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA

PREÁMBULO

La Programación didáctica del curso 2005-2006 es el resultado de las sesiones de trabajo que el Departamento ha tenido durante los cursos anteriores.

En ella tenemos en cuenta:

- Conclusiones de las memorias Anuales
- Acuerdos del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Última legislación sobre Programas de Diversificación Curricular (Orden de 8 de junio del 99).
- Regulación de la optatividad en la ESO (Orden de 21 de febrero de 2000).
- Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, BOE 16 de enero de 2001.
- Enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.: Decreto 148/2002, de 14 de mayo.
- Enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía: Decreto 208/2002, de 23 de julio.
- Horario lectivo, materias propias de modalidad y optativas correspondientes al curso 1º de Bachillerato: Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 30 de agosto de 2002.
- Normativa del ROF.

Se decide mantener para los niveles en los que se imparte enseñanza la programación que se ha ido configurando durante los cursos 97-98, 98-99 y 99-00. Las distintas precisiones y adaptaciones para el presente curso son las que figuran en este documento.

OBJETIVOS.

Los objetivos que el Departamento se plantea para el presente curso son:

- Colaborar en la elaboración de un programa de asignaturas optativas para las distintas opciones de Bachillerato.
- Procurar la exigencia de los contenidos mínimos en la evaluación final.
- Participación del profesorado en cursos de formación científico-pedagógica.
- Organizar una oferta de actividades complementarias y extraescolares de calidad, para todos los niveles, en las que participen activa y directamente un gran número de alumnos.
- Prestar especial interés, en colaboración con el Departamento de Orientación, a los alumnos con necesidades especiales de aprendizaje.

FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento Didáctico se reunirá mensualmente a la hora señalada. En esas reuniones se preparará material didáctico, se llevará el seguimiento de la programación, se evaluarán los resultados de los alumnos, la metodología y materiales didácticos utilizados, se organizarán las actividades culturales, se estudiará el seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes y el de aquellos que requieran atención especial, se dará la información de lo tratado en las

reuniones del ETCP y en el Consejo Escolar, y se comentarán aspectos de carácter educativo, científico y pedagógico.

Se procurará una información puntual, a través del tablón de anuncios, página web del Centro o directamente, de las actividades culturales de interés para el alumnado y de todos aquellos aspectos académicos que el alumno debe conocer: evaluaciones, horario de tutoría de pendientes, ofertas de optativas, fechas de exámenes, objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada nivel, etc.

Está previsto celebrar, al menos, dos reuniones conjuntas con los maestros de Primaria. Tendrán lugar en noviembre y junio .

Tendrá presencia en los órganos colegiados, puesto que algunos de sus miembros son actualmente representantes en ellos.

Solicitaremos ayudas de empresas privadas y organismos públicos para la realización de actividades culturales, a fin de no hacerlas gravosas para el alumnado.

CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN.

La presente programación didáctica incluye los siguientes apartados:

PROGRAMACIONES DE ÁREAS O MATERIAS:

- Precisiones al Diseño Curricular de Lengua C. y Literatura de 3º de ESO
- Programación de la materia optativa Refuerzo de Lengua de 3º ESO
- Precisiones al Diseño Curricular de Lengua C. y Literatura de 4º de ESO
- Precisiones sobre la materia optativa Información y Comunicación de 4º de ESO
- Precisiones a la Programación Didáctica de la materia Lengua C. y Literatura de 1º de Bachillerato
- Precisiones sobre la materia optativa Medios de Comunicación de 1º de Bachillerato
- Precisiones a la Programación Didáctica de la materia Lengua C. y Literatura de 2º de Bachillerato (curso 99-00) y las orientaciones

generales de la Coordinación para las pruebas LOGSE de acceso a la Universidad

El soporte legal de la ESO y del Bachillerato se especifica en los Diseños Curriculares respectivos de la Programación General de los cursos 97-98 y 99-00:

- 3º ESO: Pág. 36, Diseño Curricular
- 4º ESO: Pág. 75, “ “
- 1º BACH: Pág. 102, “ “
- Medios de C.: Pág. 133 “ “
- 2º BACH.: Págs. 53 y 73 “ “ 99-00.

Se actualiza con la nueva legislación:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria: Decreto 148/2002, de 14 de mayo.
- Enseñanza de Bachillerato: Decreto 2008/2002, de 23 de julio.
- Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 30 de agosto de 2002, BOJA de 12 de septiembre.

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER GENERAL:

- Aportaciones al Plan A. de Centro.
- Metodología y sugerencias para mejorar la tarea didáctica. Se señalan aquellas deficiencias de organización, material didáctico o instalaciones del Centro que deben corregirse para mejorar la calidad educativa.
- Evaluación, promoción y titulación. Se hacen unas precisiones a los criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO teniendo en cuenta las **Instrucciones** de 21 de abril de 1998 de la Dirección General de Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la **Orden** de 8 de junio de 1999 de la Consejería de E.C. por la que se regulan los programas de diversificación curricular, la **Orden** de 21 de febrero de 2000 de la Consejería de E. C. por la que se regula la optatividad en la etapa de ESO (Art. 10 y Anexo II, Introducción), las **nuevas propuestas** sobre evaluación y promoción en la ESO del Equipo Técnico de C. Pedagógica, y la **nueva redacción** que hace sobre evaluación el Decreto 148/2002 del artículo 14 del Decreto 106/1992, de 9 de junio en su disposición 4ª.
- Atención a la diversidad. Tenemos en cuenta la **Orden** de 8 de junio de 1999 citada en el punto anterior, las **orientaciones y conclusiones del curso** sobre “Atención a la Diversidad y Adaptaciones

Curriculares Individuales” y las directrices del Departamento de Orientación.

- Recuperación de alumnos pendientes. Se establecen los horarios del profesorado para la atención de los alumnos pendientes, calendario de exámenes, distribución de la materia y actividades de recuperación.
- Conexiones interdisciplinarias.
- Conexiones con otros niveles de enseñanza.
- Actividades Culturales.
- Presupuesto económico.

RELACIÓN DE PROFESORES

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LENGUA C. Y LITERATURA

Ramón A. Seco Fernández JEFE DE DEPARTAMENTO

Ángel Jiménez Bonilla..... SECRETARIO

Carlos Hernández García..... DIRECTOR PRIMARIA

Asunción Garrido Lorenzo TUTORA

PROFESORES ADSCRITOS:

María Rodríguez Doblas..... Coordinadora Infantil

María Carmen Prieto Osés Coordinadora Primer Ciclo

APORTACIONES AL PLAN DE CENTRO

Se considera proponer para su inclusión en el Plan de Centro lo siguiente:

A) Evaluación en Bachillerato:

Respetar la exigencia de los Contenidos Mínimos en la evaluación final de los cursos de bachillerato, según lo establecido en las programaciones de los departamentos respectivos.

B) Objetivos:

“El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, es también un medio de representación del mundo. El lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y al conocimiento. Por ello, el dominio del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico general de la persona”.

Tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato es objetivo general de etapa contribuir a que el alumno desarrolle la capacidad de “Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, ... , con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.” (Objetivo i, Decreto 148/2002, Art. 1.1).

Si bien es cierto que el desarrollo de la capacidad para que el alumno alcance un mayor dominio de la lengua es competencia del Área de Lengua y Literatura, no lo es menos que los profesores de las distintas áreas son corresponsables.

Serán objetivos del Centro emplear estrategias encaminadas a:

- Mejora de la corrección lingüística de los mensajes orales y escritos producidos por el alumno (pronunciación, entonación correcta, estructuración adecuada de la frase, propiedad en el uso del vocabulario, ortografía).
- Correcta presentación de los distintos tipos de escritos producidos por el alumno (estructura, caligrafía, márgenes, sangrados, etc.).

C) Evaluación:

Como consecuencia de los objetivos propuestos a tener en cuenta por todo el equipo educativo en su acción didáctica, se deduce que en la evaluación del alumno han de estar presentes esos objetivos.

Por tanto, se propone incluir en el capítulo dedicado a la evaluación, en la Educación Secundaria Obligatoria, lo siguiente:

“No es posible decir que un alumno ha desarrollado las capacidades propias del currículo de una materia, sea cual fuere ésta, si no ha conseguido una competencia comunicativa aceptable. También se infiere que el nivel de logro alcanzado en el campo comunicativo debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores”.

(ORDEN de 21 de febrero de 2000, Anexo II, BOJA 7-3-00)

D) Recursos:

Para llevar a cabo la tarea educativa encomendada al área de Lengua y Literatura, este Departamento tiene necesidad de un **aula-biblioteca** para la ubicación de los medios bibliográficos y audiovisuales de que dispone, y para la utilización del material bibliográfico en las distintas actividades programadas para cada uno de los cursos y grupos. Por ello, continuará haciendo uso de la Biblioteca mediante el sistema de reserva establecido en cursos anteriores.

METODOLOGÍA

Los miembros del Departamento, conscientes de los continuos cambios didácticos y sociales que se están produciendo, vienen realizando desde hace bastantes años actividades (seminarios, cursos, congresos, etc.) para conseguir una enseñanza más eficaz. Las modificaciones de la programación que se han venido haciendo en los últimos años son consecuencia de esa actitud renovadora.

Creemos que en el terreno de la metodología de la lengua hay que mantener una continua revisión de las finalidades y de los modelos didácticos que nos permitan nuevas perspectivas.

La importancia del dominio de la lengua oral y escrita para el desarrollo personal y el éxito en el aprendizaje está fuera de toda duda. Pero, debido al desarrollo creciente de los medios de comunicación social y de otras formas de

comunicación no verbales, hemos de atender también al aprendizaje de estos lenguajes.

La acción didáctica ha de reunir las siguientes características:

- Exploración inicial que nos muestre la realidad del alumno y del grupo.
- Progresión adecuada y simultánea en la consecución de los distintos objetivos.
- Adecuada selección de los materiales de trabajo.
- Enfoque interdisciplinar.
- Método de trabajo preferentemente inductivo, favorecedor de la autocorrección y de la capacidad creativa e investigadora.
- Metodología eminentemente práctica.
- Profesor coordinador, que contará con la participación de los alumnos para diseñar actividades de aprendizaje.
- Coordinación con los restantes profesores del grupo para atender a la capacidad de expresión del alumno.
- Diseñar actividades específicas para los alumnos que presenten alguna deficiencia o dificultad.
- Dado el carácter comprensivo de la materia, los contenidos que estudia el alumno son básicamente los mismos que los de cursos anteriores, aunque con un grado distinto de profundidad, lo que puede provocar en el alumno desinterés o rechazo. Por ello, es fundamental despertar el interés por la materia con actividades de tipo lúdico, haciendo que el alumno participe activamente.
- Práctica que favorezca el funcional uso del lenguaje, oral o escrito, en cuanto eficaz instrumento de comunicación y de representación.
- Actividades de lectura y comentario encaminadas al dominio de la lengua escrita como medio que permita al alumnado descubrir las posibilidades que ofrecen la lectura y la escritura como fuentes de placer, fantasía, información y saber.
- La gramática no ha de entenderse como un fin, sino como un medio de corrección, análisis y reflexión, incluso de las propias producciones.
- Llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje, incluso en la Educación Secundaria Obligatoria. Para ello es necesario introducir los conceptos y procedimientos de las ciencias del lenguaje (crítica literaria, léxico-semántica, gramática, teoría del texto..) para introducir al alumno en el análisis reflexivo de la lengua.
- Actividades que contemplen el tratamiento didáctico de los medios de comunicación social: su influencia en la vida cotidiana, su influencia en el individuo y su correcta utilización.
- Importancia de las acciones encaminadas al desarrollo de técnicas de trabajo y utilización de las nuevas tecnologías de la información.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS:

El Departamento, siguiendo la normativa vigente, ha adoptado los criterios siguientes, que serán aplicables en todos los niveles:

1. La evaluación es una actividad de gran importancia en el proceso educativo por su doble trascendencia:
 - Incidencia en la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Incidencia en la calificación de los alumnos.
2. La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua.
3. La valoración de los alumnos se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación, fijadas por la Jefatura de Estudios, coincidiendo con el final de cada trimestre.
4. Coincidiendo con la evaluación de los alumnos, el Departamento evaluará la Programación y los resultados obtenidos.
5. La evaluación del alumno comprenderá la valoración de la consecución de los objetivos mínimos establecidos en la Programación y la valoración de la actitud seguida diariamente por el alumno en el aula.
6. **El alumno será evaluado por los siguientes aspectos concretos:**
 - 6.1. **Madurez personal, aptitud, atención y seguimiento de las clases y actividades, y respeto a las normas de convivencia.**
 - 6.2. **En el plano de la Lengua y la Literatura:**
 - El alumno habla con propiedad y usa adecuadamente el género apropiado a la situación en que se encuentra.
 - El alumno construye sus mensajes con corrección, evitando incoherencias gramaticales (oraciones incompletas, falta de orden y equilibrio en los periodos oracionales, correcta utilización de los verbos, construcciones inadecuadas, etc.).
 - El alumno usa con propiedad y corrección el léxico.
 - El alumno tiene una dicción clara y una entonación correcta.
 - Presenta con orden y limpieza sus escritos.
 - La puntuación es correcta.
 - El alumno comprende e interpreta con precisión un texto dado. Distingue el nivel del lenguaje, reconoce el género a que pertenece.

- El alumno es capaz de comentar aspectos fonético-fonológicos, léxico-semánticos y gramaticales de unos textos dados.
- El alumno presenta composiciones literarias con imaginación, léxico adecuado, corrección sintáctica y madurez adecuados a su nivel.
- Dado un texto, es capaz de reconocer características que lo llevan a relacionarlo con una época, autor, corriente...

6.3. En el plano de las técnicas:

- Es capaz de confeccionar un trabajo y dominar las técnicas correspondientes:
consultar ficheros, consultar bibliografía, utilizar los diccionarios, emplear tecnologías informáticas y estructurar correctamente los distintos apartados de un trabajo.
 - Estudia con esquemas y bibliografía.
 - Relee y corrige los trabajos.
 - Subraya con buen criterio los textos que lee.
 - Dialoga e interviene en los debates con acierto y respeto a las opiniones de los demás.
 - Sabe hacer la reseña de un libro.
 - Trabaja sistemáticamente y con regularidad.
 - Sabe trabajar en grupo, siguiendo las orientaciones del profesor.
7. El profesor, en su contacto diario con el alumno, le hará saber cuál es su situación de aprendizaje.
8. Aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultades, recibirán las orientaciones pertinentes y se les propondrá un plan concreto de recuperación.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- 9.1. Los instrumentos para valorar al alumno son:
- 9.1.1. El seguimiento de la actividad diaria, que queda reflejado en la ficha que el profesor tiene de cada alumno.
- 9.1.2. La realización de pruebas orales.
- 9.1.3. La realización de pruebas escritas.
- 9.2. Las calificaciones serán cualitativas en ESO y cuantitativas en Bachillerato. Se atienden a este baremo:
- Sobresaliente: si alcanza más del 85% de respuestas positivas.
 - Notable: si supera el 70% de las cuestiones planteadas.
 - Bien: si los logros se encuentran entre el 55 y 70%.
 - Apto: si supera el 50% de las cuestiones planteadas.
 - No Apto: Si no alcanza el 50% de las cuestiones planteadas.

9.2.1. Observaciones:

- Este baremo se aplicará más puntualmente en las pruebas teórico-prácticas.

- Si el rendimiento académico de un alumno no es satisfactorio, podrá realizar ejercicios de recuperación y superar sus deficiencias en la evaluación continua.
- Las calificaciones de los alumnos dudosos podrán ser analizadas por el equipo de profesores del Departamento de ese nivel, que estudiará los ejercicios y dará su propia valoración definitiva.
- La valoración del seguimiento de la actividad diaria en clase (1.1.) corresponde exclusivamente al profesor del alumno.

9.3. Recuperaciones:

Con el fin de recuperar los aspectos insuficientes, el profesor aclarará las dudas, explicará y repetirá las prácticas de los aspectos más complejos no superados, y hará repetir las cuestiones teóricas que considere oportunas (punto 8).

Dado que la evaluación es continua, el alumno podrá ir superando sus deficiencias e incorporarse al resto del grupo a lo largo de las siguientes evaluaciones.

En los casos necesarios se harán las adaptaciones curriculares específicas.

9.4. Prueba de recuperación (Bachillerato):

Transcurrido el curso, el alumno que no haya superado todos los objetivos mínimos correspondientes a su nivel, podrá presentarse a una prueba de Recuperación (Suficiencia). Debe quedar claro que no será suficiente el rendimiento positivo en esa prueba escrita, sino además el trabajo a lo largo del año y la superación gradual de las deficiencias. La Prueba de Recuperación no constituye un acto aislado, sino que estará integrada coherentemente dentro del sistema de recuperación establecido a lo largo del curso (9.1, 9.3). Estas pruebas sólo se aplicarán en Bachillerato.

Como se viene haciendo en cursos anteriores, el Seminario, de modo colegiado, analizará con toda comprensión los casos individuales que puedan presentarse.

Culminado este proceso, el alumno que no haya sido evaluado positivamente, será orientado por el profesor sobre sus deficiencias y las tareas de recuperación que debe realizar.

Las pruebas de recuperación, como es habitual y preceptivo, serán elaboradas por los equipos de profesores de cada curso, según los criterios que se establezcan en reunión de Departamento y ajustándose a lo establecido en la Programación.

9.5. Exploración Inicial:

9.5.1. Se realizará una exploración inicial que proporcione al profesor la información necesaria para conocer la situación real de la que parte en los distintos grupos y en cada alumno en particular.

9.5.2. El proceso de la evaluación inicial estará concluido en la primera quincena de noviembre.

9.5.3. La exploración contemplará los siguientes aspectos:

- Datos personales del alumno.
- Datos académicos relevantes.
- Entorno sociofamiliar.
- Hábitos y gustos de lectura.
- Capacidad de comprensión-expresión.
- Lectura comprensiva.
- Corrección ortográfica.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Técnicas de trabajo: toma de apuntes, cuaderno de clase, etc.
- *Dominio reflexivo de la lengua.
- *Conocimiento sobre aspectos literarios.

***Nota:** Sobre estos dos apartados se confeccionarán los cuestionarios correspondientes a cada materia y nivel.

10. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA :

10.1. Los criterios por los que se regirá la evaluación en la ESO están contenidos en la **legislación vigente** que se menciona:

- LEY ORGÁNICA 1/1900 de 3 de octubre, LOGSE.
- BOE 11-11-92.
- DECRETO 106/1992 (BOJA 20 junio – 92), ESO.
- ORDEN 1 febrero – 93 (BOJA 25 febrero – 93), ESO.
- ORDEN 18 noviembre – 96 (BOJA 12 diciembre – 96).
- INSTRUCCIONES 21 abril – 98 (Dirección General de Evaluación Educativa, Consejería de E. y C. Junta de Andalucía).
- ORDEN 21 febrero – 2000 (BOJA 7 marzo – 00), Art. 10 y Anexo II.
- DECRETO 148/2002 de 14 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía. (Modifica los anteriores decretos 106/1992 y 252/1996.)

Esos criterios se expresan en el Diseño Curricular de 3º y 4º de ESO de la Programación del curso 97-98, págs.: 65, 66, 67 y 68 y en el Diseño Curricular de la ESO para el curso 2002-2003.

Hacemos aquí hincapié en algunos aspectos y recogemos las nuevas normas (Instrucciones de 21 de abril del 98, Orden de 21 de febrero de 2000 y Decreto 148/2002) y las propuestas del ETCP.

10.2. **Evaluación.**

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. (Decreto 148, 4.1)

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículo. Para esta evaluación se tendrán en cuenta los objetivos de la etapa, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de cada área. (D. 148, 4.2)

La evaluación será realizada por el equipo educativo que imparte clases al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, con el asesoramiento del orientador. Dicho equipo actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones que resulten de este proceso. (D. 148, 5)

Promoción y Titulación.

Las decisiones serán tomadas de manera colegiada por el equipo educativo. Estas decisiones se adoptarán por consenso. Si no se alcanzase el consenso, las decisiones serán adoptadas por mayoría de dos tercios del equipo educativo.

El tutor recabará información complementaria de alumnos y padres antes de la decisión final de promoción, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Al término del primer ciclo y de cada uno de los cursos del segundo ciclo se realizará una sesión de evaluación final del ciclo o curso, en la que se decidirá a cerca de la promoción del alumno al ciclo o curso siguiente.

Los **criterios** para decidir la promoción estarán referidos al grado de **madurez** alcanzado por el alumno y a las **posibilidades de continuar su proceso de aprendizaje**, y guardarán relación con los **criterios de evaluación establecidos para las diferentes áreas**.

A lo largo de la etapa el equipo educativo podrá acordar por dos veces, en cursos distintos, la decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo curso. Esta decisión estará encaminada a facilitar al alumno la consecución de los objetivos generales de la etapa, por lo que irá acompañada de las medidas de refuerzo o adaptación curricular pertinente.

10.3. Criterios.

10.3.1. El criterio básico es la consecución de los objetivos generales del ciclo o etapa. Éstos, **referidos al área de Lengua C. y Literatura**, pretenden que los alumnos y alumnas sean capaces de:

- Comprender y producir en castellano mensajes orales y escritos con propiedad y corrección, autonomía y creatividad.

- Interpretar y producir con propiedad mensajes que utilicen códigos literarios, científicos y técnicos que permitan organizar el pensamiento e interpretar y comunicar la realidad. Es decir, transmitir sentimientos, vivencias, ideas y opiniones sobre distintos temas.
- Conocer y apreciar la realidad lingüística del Estado español y la andaluza en particular.
- Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación para su correcta utilización con actitud crítica.
- Conocer la estructura de la lengua y reflexionar sobre los elementos formales y mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxicosemántico y textual, con el fin de que el alumno mejore su capacidad de expresión.
- Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua.
- Analizar y juzgar críticamente textos literarios.
- Conseguir hábitos de lector para poder disfrutar de la lectura y la escritura con el fin de desarrollar la imaginación y la capacidad de fabulación.
- Realizar tareas en grupo con aprovechamiento, respetando las iniciativas y opiniones de los compañeros.
- Intervenir en un coloquio ordenadamente, respetando las opiniones de los compañeros y exponiendo las ideas propias de manera clara y con un lenguaje adecuado al tema que se trata.
- Tener conciencia de la importancia del esfuerzo y superación de dificultades en la realización de las tareas, y tratar de llevarlo a la práctica.
- Evaluarse en sus actividades diarias de clase siguiendo las pautas establecidas.
- **En tercer curso** precisamos los siguientes aspectos:
 - Analizar y producir textos y discursos, orales y escritos, entre los que se incluyan los narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos (incluso de los medios de comunicación).
 - Capacidad de resumir y sintetizar, diferenciar las ideas principales de las secundarias, y de integrar informaciones procedentes de distintas fuentes.
- **En cuarto curso** precisamos, también, los aspectos siguientes:

-Añadir exigencias de grado y de complejidad en los discursos seleccionados para 3º de ESO.

-Análisis y elaboración de textos de mayor complejidad que en el curso anterior (tema, pautas de comunicación, contenido, recursos idiomáticos, etc.), y en concreto, especialmente, de textos expositivos y argumentativos.

-Capacidad de regular las interrelaciones entre textos orales y los escritos en la producción y análisis de los mismos: preparar notas, apuntes y guiones para exposiciones orales o tomar apuntes, hacer fichas y resúmenes de intervenciones orales o de debates.

10.3.2. La decisión de que un alumno no promocione de ciclo o de curso se podrá adoptar cuando quede suficientemente garantizado que se han adoptado todas las medidas necesarias para la superación de las dificultades de aprendizaje sin obtener los resultados previstos.

10.3.3. No será propuesto para una promoción o titulación el alumno que no asiste a clase regularmente sin justificación alguna, que no realiza las tareas, que no utiliza el material escolar adecuado y necesario, y que interrumpe el trabajo de los demás compañeros con su actitud inadecuada.

10.3.4. No es posible decir que un alumno ha desarrollado las capacidades propias del currículo de una materia, sea cual fuere ésta, si no ha conseguido una competencia comunicativa aceptable. También se infiere que el nivel de logro alcanzado en el campo comunicativo debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores. (Orden 21 febr. 2000)

CONEXIÓN CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA

El Departamento, consciente de la importancia que tiene la relación con la Universidad tanto para profesores como para alumnos, propone realizar una serie de actividades que propicie el mutuo conocimiento:

- Colaborar en la organización de la visita de alumnos de 2º de Bachillerato a la Universidad o en las concentraciones andaluzas de estudiantes.

- Asistencia a las reuniones de coordinación de Comentario de texto – LOGSE.
- Disposición de distintos miembros del Departamento para colaborar en la corrección de las pruebas de acceso a la universidad.
- Organizar dos conferencias que estarían a cargo de sendos profesores de nuestra universidad.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

NORMATIVA:

- DECRETO 200/1997 (cap. III, art. 39).
- ORDEN de 14 de julio de 1998 (BOJA, 1 agosto 98).

Actividades Complementarias:

Son las organizadas durante el horario escolar. Están diferenciadas de las lectivas por el momento, el espacio o los recursos utilizados.

Son de carácter obligatorio para el alumno.

Actividades Extraescolares:

Son las organizadas fuera del horario lectivo.

Serán de carácter voluntario para el alumno.

Implicarán a toda la comunidad educativa.

Finalidad: Apertura del Centro a su entorno.

Formación integral del alumnado (cultural, social, lúdica).

Las actividades **complementarias** están incluidas en los objetivos y contenidos de cada curso. Su realización es obligatoria. La actitud del alumno y el aprovechamiento en la realización de la actividad serán objeto de evaluación.

Los alumnos que por alguna causa justificada no participen en una actividad complementaria, habrán de realizar las tareas correspondientes propuestas por el Departamento.

Las actividades **extraescolares** son de carácter voluntario para el alumno. Sin embargo, la participación en las mismas y la tarea realizada serán objeto de evaluación.

Actividades Mixtas:

Las consideradas en el ROF como actividades mixtas, a los efectos de la programación, tendrán la misma consideración que las actividades extraescolares.

DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA DE

LENGUA C. Y LITERATURA

CURSOS 3º y 4º DE ESO

PRECISIONES AL DISEÑO CURRICULAR DE 3º DE ESO.

1.- Actualización de la legislación vigente.

- DECRETO 148/2002, de 14 de mayo, por el que se modifica el Decreto 106/1992. Establece las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

2.- En el actual curso mantenemos el **Diseño Curricular del Departamento (curso 97-98). No obstante, hacemos las siguientes **precisiones**:**

- Insistir en el carácter práctico del Área.
- Concreción de los Contenidos Conceptuales

-Estudio de los géneros Épico, Lírico, Dramático

-Conocer los autores y obras significativos de los movimientos literarios y su localización cronológica.

-Recursos estilísticos
Reconocer y utilizar los recursos más frecuentes

-Métrica

.Cómputo silábico y licencias métricas.
.Pausa estrófica, versal y cesura.
.Encabalgamiento. Su estructura.
.Rima.
.Estrofas: cuaterna vía, romance, villancico, zéjel, redondilla, cuarteto, soneto.

-Gramática

.Morfología:
Formación de la palabra.
Estudio de las partes de la oración.
El verbo: Activa. Pasiva.
Perífrasis verbales modales y Aspectuales.

.Sintaxis:
La oración simple.
Clasificación de las oraciones según su significado y según la naturaleza del predicado.

- **Obras de lectura:** El número de obras que ha de leer el alumno y los tipos de obras serán muy diversos para conseguir una mejor adaptación a las peculiaridades de cada uno.

MATERIA OPTATIVA REFUERZO DE LENGUA.

Se han considerado las orientaciones de la Orden de 21 de febrero de 2002, por la que se regula la optatividad en la ESO.

Nuestra programación recoge las orientaciones sobre evaluación (artículo 10) y los objetivos, contenidos y estrategias didácticas del Anexo II, Módulos I – II – III – IV.

El refuerzo de Lengua está integrado en la programación de la asignatura de Lengua C. y Literatura –3º ESO. Para darle una mayor unidad, las clases están a cargo del mismo profesor que imparte el área de Lengua.

CLASES DE APOYO.

Habr  tres horas de apoyo semanal. Los alumnos que disfrutar n del mismo ser n aquellos que presenten dificultades especiales:

- Alumnos extranjeros con dificultades graves en lengua espa ola.
- Alumnos que requieren una atenci n especial.

Los alumnos extranjeros utilizar n como material did ctico el m todo de la editorial SGEL "El espa ol 2000" – grado elemental.

Los alumnos con necesidades especiales trabajar n la expresi n oral y escrita y las t cnicas de trabajo.

PRUEBA INICIAL

3  ESO:

1. Ficha personal.
2. Dictado.
3. Redacci n de 15 l neas sobre un tema propuesto.
4. Comentario de texto:
 - Comprensi n (argumento y tema).
 - L xico: Significado.
Sin nimos.
Palabras simples y compuestas.
 - Morfolog a: An lisis morfol gico de un fragmento.
5. Observaci n del nivel de lectura.
6. Observaci n de las t cnicas de trabajo individual y

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1ª EVALUACIÓN

- **CAMPOS DE FRESAS**, Jordi SIERRA I FABRA, Edit. S/M, Col. Gran Angular.
- **REBELIÓN EN LA GRANJA**, George ORWELL, Edit. DESTINO.

2ª EVALUACIÓN

- **EL MEDALLÓN PERDIDO**, Ana Alcolea Serrano, Edit. ANAYA, Col. Espacio Abierto.
- **RELATO DE UN NÁUFRAGO**, Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ, Edit. TUSQUETS.
- **PUPILA DE ÁGUILA**, Alfredo GÓMEZ CERDÁ, Edit. S/M, Col. Gran Angular.

3ª EVALUACIÓN

- **TRES SOMBREROS DE COPA**, Miguel MIHURA, Edit. ANAYA (B. Didáctica).
- **CUENTOS**, Leopoldo Alas, "Clarín", Edit. ANAYA (B. Didáctica).

NOTA: El alumno leerá, al menos, una obra en cada evaluación.

OBRAS RECOMENDADAS:

EL CHICO QUE IMITABA A ROBERTO CARLOS, Martín Casariego, Edit. Anaya, Col. Espacio Abierto.
ALGÚN DÍA CUANDO PUEDA LLEVARTE A VARSOVIA, Lorenzo Silva, Edit. Anaya, Col. E. Abierto.
LA ESPADA Y LA ROSA, A. Martínez Menchén, Edit. Alfaguara.
EL IMPOSTOR, M. L. Alonso, Edit. Anaya E.A.
LA OTRA ORILLA, C. Villanés, Edit. Anaya E.A.
CERO A LA IZQUIERDA, A. Martín, Edit. Anaya E.A.
EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO, Gastón Leroux, Edit. Anaya, Col. Tus libros.
OTRA VUELTA DE TUERCA, Henry James, Edit. Anaya, Col. Tus libros.
EL PÁJARO BURLÓN, Gerald Durrell, Edit. Alfaguara.
REBELDES, S. E. Hinton, Edit. Alfaguara.
EL ORO DE LOS SUEÑOS, José a. Merino, Edit. Alfaguara.
VEINTEMIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO, Jules Verne, Edit. Alianza Editorial.
LA VUELTA AL MUNDO EN OCHENTA DÍAS, Jules Verne, Edit. Alianza Editorial.
LO DEMÁS ES SILENCIO, Augusto Monterroso, Edit. Cátedra.
PIEDRA DE TOQUE, M. Amo, Edit. S/M, Col. Gran Angular.
EL FUEGO Y EL ORO, M. Amo
LAS AVENTURAS DE LOS ANDES, H. Radan
LA ISLA DEL TESORO, R. L. Stevenson
LAS MINAS DEL REY SALOMÓN, Rider Haggard
VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, Jules Verne, Edit. Alianza E. (LB)
NO TE LAVES LAS MANOS FLÁNAGAN, Martín y Ribera, Edit. Anaya.
MOMO, Michael Ende, Edit. Alfaguara.
MANOLITO GAFOTAS, Elvira Lindo, Edit. Alfaguara, Col. Alfaguay.
HARRY POTTER y la piedra filosofal / y la cámara secreta / y el prisionero de Azkaban / y el cáliz de fuego, J. K. Rowling, Edit. Salamandra.
PAPEL MOJADO, Juan José MILLÁS, Edit. ANAYA. Col. Tus libros.

ASIGNATURA OPTATIVA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Nos atenemos a la Programación del Departamento (curso 97-98).

PRUEBA INICIAL

4º ESO:

1. Ficha personal.
2. Redacción de una cara de folio sobre un tema propuesto.
3. Nivel de lectura y aficiones.
 - ¿Qué libros has leído este verano?
 - ¿Cuál es el que más te ha interesado?
 - ¿Qué prefieres leer: poesía, novela, teatro? ¿Por qué?
4. Ejercicio de comentario:
 - Comprensión.
 - Morfología.
 - Sintaxis (oraciones simples predicativas y atributivas).
5. Observación de las técnicas de trabajo individual y en grupo.

OBRAS DE LECTURA. CURSO 4º ESO

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1ª EVALUACIÓN

- **COMO AGUA PARA CHOCOLATE**, Laura Esquivel, Edit. Grijalbo Mondadori.
- **RIMAS Y LEYENDAS**, Gustavo Adolfo Bécquer, Edit. Magisterio Casals.

2ª EVALUACIÓN

- **CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA**, Gabriel García Márquez, Edit. Mondadori / Plaza & Janés.
- **EL PRÍNCIPE DESTRONADO**, Miguel Delibes, Edit. Destino.
- **EL CARTERO DE NERUDA**, Antonio Skármeta, Edit. Plaza & Janés.

3ª EVALUACIÓN

- **MARIANA PINEDA**, Federico García Lorca, Edit. Cátedra.
- **UN MUNDO FELIZ**, Aldous Huxley, Edit. Plaza & Janés.
- **VEINTE POEMAS DE AMOR Y UNA CANCIÓN DESESPERADA**, Pablo Neruda, Edit. EDAF.

OBRAS RECOMENDADAS:

POESÍA:

- Marinero en Tierra**. Rafael Alberti, Edit. Alianza Editorial.
- El Rayo que no Cesa**. Miguel Hernández, Edit. Austral.
- Antología del Grupo Poético del 27**, *Edit.* Cátedra.
- Rimas y Leyendas**. G. A. Bécquer, Edit. Anaya o Cátedra.

NARRATIVA:

El Camino, Miguel Delibes, Edit. Destino.
La Flaqueza del Bolchevique, Lorenzo Silva, Edit. Destino.
La Casa de los Espíritus, Isabel Allende, Edit. Plaza y Janés, RBA.
La Piel del Tambor, Arturo Pérez Reverte, Edit. Alfaguara.
La Familia de Pascual Duarte, Camilo José Cela, Edit. Destino.
Requiem por un campesino español, Ramón J. Sender, Edit. Destino.
El Guardián entre el Centeno, J. D. Salinger., Edit. Alianza.
Las Ratas, Miguel Delibes, Edit. Destino.
El Laberinto de las aceitunas, Eduardo Mendoza, Edit. Seix Barral.
Papel mojado, Juan José Millás, Edit. Anaya.
El alquimista impaciente, Lorenzo Silva, Edit. Destino.
1984, George Orwell, Edit. Destino (A & D).

TEATRO:

YERMA, Federico García Lorca, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.
BAJARSE AL MORO, José Luis Alonso de Santos, Edit. Cátedra.
TRES SOMBREROS DE COPA, Miguel Mihura, Edit. Cátedra.
LAS BICICLETAS SON PARA EL VERANO, Fernando Fernán Gómez, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.
LA ZAPATERA PRODIGIOSA, Federico García Lorca, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.
BODAS DE SANGRE, Federico García Lorca, Edit. Cátedra.

- EXPLORACIÓN INICIAL

Precisiones:

- Comprensión de un texto leído.
- Conocimiento básico de morfología.
- Comprobación del dominio ortográfico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA C. Y LITERATURA

BACHILLERATO

OBSERVACIONES:

1.- Actualización de la legislación vigente:

- DECRETO 208/2002, de 23 de julio, por el que se modifica el Decreto 126/1994. Establece las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. BOJA 97/2002, de 20 de agosto.

- ORDEN de 30 de agosto de 2002, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de modalidad, las optativas y los itinerarios educativos correspondientes al primer curso de Bachillerato. BOJA 107, de 12 de septiembre.

2.- En el actual curso 2002-2003 seguimos la **Programación Didáctica del Departamento:**

- Programación Didáctica de Lengua C. y Literatura I, curso 1997-1998.
- Programación Didáctica de Lengua C. y Literatura II, curso 1999-2000.

No obstante, hacemos las siguientes **consideraciones:**

2.1.- Metodología:

2.1.1.- Referente a la Literatura.

- **Estudio cronológico** de las distintas manifestaciones literarias. Consideramos, en la situación actual, más adecuado el enfoque cronológico que el estudio de la literatura por géneros literarios.
- **Literatura Universal.** Se propone hacer mayor hincapié en las referencias a los autores y obras más significativos de la literatura universal de cada época o movimiento literario.
- **Estructura de los contenidos de Literatura.** Según la experiencia de años anteriores, consideramos más equilibrada y más adecuada a los contenidos de las pruebas de Selectividad la siguiente distribución de los contenidos:

. 1º de Bachillerato: Desde la Literatura Medieval hasta el siglo XVII (Barroco) inclusive.

. 2º de Bachillerato: Desde la Literatura del siglo XVIII hasta la Literatura actual.

2.1.2.- Insistimos en otros elementos metodológicos que han de estar presentes en la acción didáctica:

- Cultivar en el alumno el desarrollo del pensamiento abstracto.
- Facilitar el trabajo autónomo.
- Procurar el desarrollo de las capacidades personales y sociales.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Desarrollar las técnicas de indagación e investigación.
- Aplicar lo aprendido a las acciones de la vida real.
- Formar en la observancia de los valores cívicos.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza.

- Proponer actividades que requieran la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

2.2.- Objetivos:

Son objetivos de esta asignatura que el alumno pueda:

- Penetrar en el mundo del conocimiento (ciencia, técnica, cultura, arte).
- Acceder al campo de la Literatura como realidad artística con innegables valores formativos e intelectuales.
- Consolidar y ampliar su capacidad de comprender y elaborar textos y discursos.
- Obtener un conjunto organizado de conocimientos sobre la lengua.
- Conocer sobre las distintas variedades de uso de la lengua (sociales, geográficas, situacionales), sobre las lenguas de España y sobre las modalidades andaluzas.
- Conocer el discurso de los medios de comunicación.
- Leer y analizar textos literarios como medio para desarrollar la competencia comunicativa y la sensibilidad estética.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 1º DE BACHILLERATO

PRECISIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO.

- Legislación

Incluir “Instrucciones de 21 de abril de 1998 de la Dirección General de Evaluación Educativa y F.P. de la Consejería de Educación y C. de la Junta de Andalucía, sobre evaluación de los alumnos.

- . Decreto 208/2002, de 23 de julio. BOJA 97/2002, de 20 de agosto.
- . Orden de 30 de agosto de 2002. BOJA 107/2002, de 12 de septiembre.

- Secuenciación y temporalización (Punto 2.5 apartado b, pág. 117).

Dedicar en el primer periodo mayor atención a las actividades sobre Lengua Literaria puesto que el estudio de los lenguajes específicos se tratará especialmente en 2º de Bachillerato. No obstante, se dedicará especial atención al estudio de los textos expositivos y argumentativos.

- Metodología

“El estudio de la Literatura ha de partir del conocimiento de la obra que en este nivel debe ser completa y no fragmentada”.

Estamos convencidos de que debe ser así, pero tres horas lectivas semanales y el enfoque de las pruebas de Selectividad inducen a un tratamiento antológico de la Literatura. En consecuencia, adoptaremos una postura ecléctica.

- Medios de Comunicación.

Nos atenemos a la Programación del Departamento (curso 97-98) y a las aportaciones hechas en los dos cursos siguientes.

El aumento de una hora en el horario lectivo permitirá desarrollar las actividades prácticas programadas tanto de carácter periodístico como de información y comunicación y del campo de la imagen.

CONTENIDOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO CON REFERENCIA AL LIBRO DE TEXTO

A. ESTUDIO DEL TEXTO.

UNIDAD – 1: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

UNIDAD - 2: LA COMUNICACIÓN VERBAL.

UNIDAD – 3: PROPIEDADES DEL TEXTO.

UNIDAD – 4: TEXTOS ORALES Y TEXTOS ESCRITOS.

UNIDAD – 5: LA CONVERSACIÓN

- . El uso coloquial del lenguaje.
- . Análisis de la conversación.

UNIDAD – 6: GÉNEROS TEXTUALES

- . Las tipologías textuales.

- . Géneros textuales: finalidad y ámbitos de uso.
- . Las formas del discurso.
- . Géneros periodísticos y formas del discurso.

UNIDAD – 7: TEXTOS NARRATIVOS. LA NOTICIA Y EL REPORTAJE

- . La narración.
- . Recursos lingüísticos.
- . Relato literario.
- . Relato informativo.

UNIDAD – 8: TEXTOS DESCRIPTIVOS

- . La descripción.
- . Estructura y frases en el proceso descriptivo.
- . Rasgos lingüísticos.
- . La descripción literaria.
- . La descripción técnica y científica.

UNIDAD – 9: TEXTOS EXPOSITIVOS

- . La exposición.
- . Caracteres lingüísticos del texto expositivo.
- . Estructura del texto expositivo.

UNIDAD –10: TEXTOS ARGUMENTATIVOS

- . La argumentación.
- . Tipos de argumentos.
- . Las falacias.
- . El lenguaje de los textos argumentativos.

UNIDAD –11: EL TEXTO EXPOSITIVO ARGUMENTATIVO

- . El texto expositivo argumentativo.
- . La argumentación en la prensa.
- . El editorial y el artículo.

UNIDAD –12: EL DIÁLOGO EN TEXTOS NORMALES. LA ENTREVISTA

- . El texto dialogado.
- . La entrevista.

B. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

(No hay variación en los contenidos ni en su orden)

C. LITERATURA.

UNIDAD – 1: LA COMUNICACIÓN LITERARIA

- . ¿Qué es la literatura?
- . La comunicación literaria.
- . El autor y la época.
- . El comentario de texto: tema y argumento.
- . El género literario.
- . La estructura de la obra: forma y contenido.
- . La literatura y el lector: interpretación de la obra.
- . Los recursos estilísticos.

UNIDAD – 2: LA EDAD MEDIA. LA POESÍA NARRATIVA

- . La Edad Media: marco histórico y cultural.
- . La España medieval.
- . La literatura medieval. Consideraciones generales.
- . Los géneros literarios en la Edad Media.
- . La narrativa en la Edad Media.
- . El mester de juglaría.
- . El mester de clerecía.

UNIDAD – 3: LA POESÍA LÍRICA MEDIEVAL

- . La poesía lírica en la Edad Media.
- . La lírica tradicional.
- . El romancero.
- . La lírica cortesana y el Prerrenacimiento.
- . Los poetas cultos: el Marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique.

UNIDAD – 4: LA PROSA Y EL TEATRO EN LA EDAD MEDIA

- . Orígenes de la prosa.
- . Los creadores de la prosa medieval.
- . El nacimiento de la novela.
- . Orígenes del teatro español.
- . El teatro del siglo XV.
- . La Celestina.

UNIDAD – 5: EL RENACIMIENTO. LA POESÍA

- . El Renacimiento.
- . El Humanismo.
- . El estilo.

- . Los géneros literarios.
- . La renovación de la poesía lírica.
- . Gracilazo y la nueva poesía.
- . Segundo renacimiento: escuelas salmantina y sevillana.
- . La poesía religiosa: ascética y mística.
- . La épica culta.

UNIDAD – 6: LA PROSA Y EL TEATRO RENACENTISTAS

- . La novela: un género en auge.
- . Tipos de novela renacentista.
- . La novela idealista.
- . La novela picaresca.
- . La prosa didáctica.
- . El teatro renacentista.

UNIDAD – 7: LA OBRA LITERARIA DE MIGUEL DE CERVANTES

- . Cervantes y el apogeo de la novela.
- . Vida y personalidad.
- . La obra de Cervantes.

UNIDAD – 8: EL BARROCO. POESÍA Y PROSA

- . Manierismo y Barroco.
- . Decadencia y desengaño.
- . Caracteres del Barroco.
- . Los géneros literarios en el Barroco.
- . La lengua española en el Barroco.
- . La lírica barroca.
- . Escuelas poéticas: culteranismo y conceptismo.
- . La novela en el Barroco.

UNIDAD – 9: LA COMEDIA NACIONAL. LOPE DE VEGA

- . La comedia nacional. Consideraciones generales.
- . El modelo dramático de la comedia.
- . Lope de Vega y su escuela.
- . Lope de Vega.

UNIDAD –10: LA COMEDIA NACIONAL. CALDERÓN DE LA BARCA

- . Calderón de la Barca.
- . Clasificación de su obra.
- . El auto sacramental.

. La escuela de Calderón de la Barca.

PRUEBA INICIAL

1º BACHILLERATO:

La valoración inicial se hará a lo largo de las cuatros primeras semanas del curso. Se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

1. Ficha de la situación sociofamiliar, académica e interés cultural y profesional del alumno.
2. Redacción sobre un tema propuesto referente a los intereses del alumno.
3. Comentario de texto: Comprensión
Expresión
Argumentación
4. Nivel gramatical.
5. Conocimientos sobre preceptiva literaria e historia de la literatura.

OBRAS DE LECTURA. CURSO 1º BACHILLERATO

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1ª EVALUACIÓN

- **EL MISTERIO DE LA CRIPTA EMBRUJADA**, Eduardo Mendoza, Edit. Seix Barral.
- **LA CASA DE LOS ESPÍRITUS**, Isabel Allende, Edit. Plaza & Janés (RBA).
- **LA FAMILIA DE PASCUAL DUARTE**, Camilo José Cela, Ed. Destino
- **CUENTOS DEL CONDE LUCANOR**, Don Juan Manuel, Ed. Castalia (Otres Nuevos). ANTOLOGÍA.
- **LIBRO DE BUEN AMOR**, El arcipreste de Hita, Edit. Castalia (Otres Nuevos). ANTOLOGÍA.
- **ANTOLOGÍA LÍRICA MEDIEVAL**.

2ª EVALUACIÓN

- **LAZARILLO DE TORMES**, Anónimo, Edit. Cátedra.
- **NOVELAS EJEMPLARES: LA GITANILLA Y EL COLOQUIO DE LOS PERROS**, Cervantes, Ed.. Cátedra.
- **COPLAS A LA MUERTE DE SU PADRE**, Jorge Manrique, Edit. Cátedra.

- **LA CELESTINA**, Fernando de Rojas, Edit. Cátedra. ANTOLOGÍA.
- **ANTOLOGÍA POÉTICA DE LOS SIGLOS XV y XVI**, Edit. Anaya (Biblioteca Didáctica).

3ª EVALUACIÓN

- **EL CAPITÁN ALATRISTE**, Arturo Pérez-Reverte, Edit. Alfaguara.
- **EL ALCALDE DE ZALAMEA**, Pedro Calderón de la Barca, Edit. Anaya (Biblioteca Didáctica).
- **ANTOLOGÍA POÉTICA DEL SIGLO XVII**.

OBRAS RECOMENDADAS:

POESÍA:.

ANTOLOGÍA DE LA POESÍA DEL SIGLO XVIII
ANTOLOGÍA DE LA POESÍA DEL SIGLO XIX
RIMAS, Gustavo Adolfo Bécquer, Edit. Cátedra.

NARRATIVA:

SELECCIÓN DE PROSA MEDIEVAL.

PALOS DE CIEGO, Eduardo Alonso, Edit. Acento Editorial.
SELECCIÓN DE “EL QUIJOTE”.
SELECCIÓN DE LA PROSA DEL SIGLO XVIII.
LEYENDAS, G. A. Bécquer, Edit. Cátedra.
ARTÍCULOS, Mariano José de Larra, Edit. Cátedra.
MARIANELA, Benito Pérez Galdós, Edit. Cátedra.
LOS PAZOS DE ULLOA, Emilia Pardo Bazán, Edit. Clásicos Castalia.

TEATRO:

SELECCIÓN DEL TEATRO MEDIEVAL.
LA VIDA ES SUEÑO, Calderón de la Barca, Edit. Cátedra.
DON ÁLVARO O LA FUERZA DEL SINO, Duque de Rivas, Edit. Cátedra.
DON JUAN TENORIO, José Zorrilla, Edit. Bruño.
EL SÍ DE LAS NIÑAS, Leandro Fernández de Moratín. Edit. Cátedra.

ASIGNATURA OPTATIVA “MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

No se ha introducido ningún cambio que modifique la programación.

Las actividades complementarias propuestas están expuestas en el capítulo de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades transversales se precisan en el apartado de Conexiones Interdisciplinares.

En todo lo demás nos remitimos a la Programación Didáctica, curso 97-98

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2º DE BACHILLERATO

PRECISIONES A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO.

- 1.- En el presente curso 2002-2003 este Departamento sólo impartirá la asignatura de Lengua Castellana y Literatura II, materia común en todas las modalidades de Bachillerato. El horario de la asignatura es de tres horas semanales.
- 2.- Seguimos la Programación Didáctica del curso 1999-2000 y las Orientaciones de la Coordinación Interuniversitaria para Bachillerato LOGSE referidas a los cursos 2000-2001 y 2001-2002.
- 3.- Actualizamos la legislación vigente:
 - Decreto 208/2002, de 23 de julio. BOJA 97/2002, de 20 de agosto.
- 4.- Las obras de lectura recomendadas están recogidas en la relación de lecturas que los alumnos de 2º de Bachillerato leerán obligatoriamente.
- 5.- Precisiones a los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realizar, de forma oral, una exposición académica sobre un tema, planificándolo previamente y adoptando la estrategia comunicativa apropiada.

Elaborar textos escritos de carácter técnico, científico y humanístico, pertenecientes a situaciones de comunicación de carácter formal, con presentación adecuada, correcta organización de ideas, usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos y empleo de diccionarios diversos.

Reformular por escrito el contenido de un texto científico, cultural, técnico, periodístico, etc., sintetizando el tema, enumerando las ideas esenciales, estableciendo las relaciones entre ellas y jerarquizándolas en un esquema debidamente estructurado.

Explicar –realizando un resumen de su contenido- el significado de un mensaje oral avanzado (exposiciones, entrevistas, mesas redondas) demostrando capacidad de comprensión de varios registros y el respeto por la opinión ajena.

Interpretar y valorar un texto científico, cultural, técnico, literario, etc., de acuerdo con su construcción interna, su calidad estética, la adecuación de las afirmaciones esenciales a la realidad y la relación del texto con el autor, con el receptor y con la historia.

Redactar fichas bibliográficas en sus variadas formas: fichas de autor, de materia, de citas, de síntesis...

Realizar trabajos monográficos demostrando su habilidad para la búsqueda y tratamiento de la información y el uso de técnicas de elaboración.

Reescribir textos alternando el nivel diafásico que en él se usa y comentando los cambios realizados.

Realizar investigaciones, o trabajos de campo, recogiendo usos vulgares de la lengua en textos literarios oportunos (sainetes, textos costumbristas, parodias...) y en mensajes orales de su entorno, comentando los usos vulgares detectados.

Comentar en textos técnicos, científicos, humanísticos, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios los rasgos lingüísticos y estructurales que los caracterizan.

Analizar la estructura sintáctica de textos escritos y orales, mostrando las relaciones y jerarquizaciones oracionales, identificando y clasificando las diversas estructuras existentes.

Explicar aspectos sistemáticos de uso de la lengua, significativos para la producción y comprensión de discursos, utilizando procedimientos y conceptos propios de las disciplinas humanísticas.

Analizar críticamente la incorporación de elementos fónicos, morfosintácticos y léxicos como consecuencia de las relaciones entre lenguas.

Conocer el origen y desarrollo de las lenguas, y sus modalidades, de España y de la situación del español en el mundo.

Analizar y valorar los aspectos que intervienen en la consolidación de una lengua en los diferentes ámbitos de uso, las razones que motivan intervenciones normalizadoras de instancias políticas o culturales, así como los factores que determinan la pérdida o sustitución de lenguas.

Analizar en textos producidos en intercambios comunicativos de diverso tipo las variedades lingüísticas empleadas y las actitudes sociolingüísticas que manifiestan, valorando los diferentes significados de la alternancia de lenguas o de variedades de una misma lengua.

Elaborar textos literarios (poemas, relatos, breves obras de teatro y ensayos) respetando la estructura del género y usando recursos fónicos, léxico-semánticos y morfosintácticos adecuados que reflejen sus vivencias y su contexto emotivo, social y cultural.

Redactar una síntesis del contexto sociohistórico, formas literarias, autores y obras de cualquiera de los diversos períodos literarios españoles del siglo XX, haciendo especial hincapié en aquellas obras que reflejen la cultura propia de su comunidad.

Realizar estudios, interpretaciones y valoraciones de obras literarias claves en la literatura castellana del siglo XX, con especial incidencia en obras escritas por autores de la propia comunidad, demostrando su capacidad para la búsqueda y tratamiento de fuentes bibliográficas adecuadas así como sus conocimientos para el análisis de obras literarias.

Reconocer el contenido ideológico de las obras literarias del siglo XX y establecer un juicio crítico sobre la significación de las mismas en la sociedad actual.

Identificar en intercambios comunicativos de todo tipo, especialmente en los usos formales, expresiones y valoraciones discriminatorias, reflexionar críticamente sobre ellas y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.

PRUEBA INICIAL

2º BACHILLERATO:

La valoración inicial se hará a lo largo de las cuatros primeras semanas del curso. Se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

1. Ficha de la situación sociofamiliar, académica e interés cultural y profesional del alumno.
2. Redacción sobre un tema propuesto referente a los intereses del alumno.
3. Comentario de texto: Comprensión
Expresión
Argumentación
4. Nivel gramatical.
5. Conocimientos sobre preceptiva literaria e historia de la literatura.

OBRAS DE LECTURA. CURSO 2º BACHILLERATO

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1ª EVALUACIÓN

- ZALACAÍN EL AVENTURERO, Pío Baroja, Edit.

- **SAN MANUEL BUENO, MÁRTIR**, Miguel de Unamuno, Edit. Cátedra.
- **CAMPOS DE CASTILLA**, Antonio Machado, Edit. Cátedra.
- **HISTORIA DE UNA ESCALERA**, Antonio Buero Vallejo, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.

2ª EVALUACIÓN

- **LA FAMILIA DE PASCUAL DUARTE**, Camilo José Cela, Edit. Destino.
- **COMO AGUA PARA CHOCOLATE**, Laura Esquivel, Edit. Grijalbo Mondadori.
- **ANTOLOGÍA DEL GRUPO POÉTICO DEL 27**, Edición de Vicente Gaos, Edit. Cátedra.
- **YERMA**, Federico García Lorca, Edit. Cátedra.

3º EVALUACIÓN

- **POEMAS**, Ángel González, Edit. Cátedra.
- **MARIBEL Y LA EXTRAÑA FAMILIA**, Miguel Mihura, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.

OBRAS RECOMENDADAS:

POESÍA:

MARINERO EN TIERRA, Rafael Alberti, Edit. Alianza Editorial
EL RAYO QUE NO CESA, Miguel Hernández, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral
SOLEDADES, GALERÍAS Y OTROS POEMAS, Antonio Machado, Edit. Cátedra
ROMANCERO GITANO, Federico García Lorca, Edit. Cátedra
VEINTE POEMAS DE AMOR Y UNA CANCIÓN DESESPERADA, Pablo Neruda, Edit. Alianza 100
CUADERNOS DE NUEVA YORK, José Hierro, Edit. Poesía Hiperión.

NARRATIVA:

SONATA DE OTOÑO, Ramón María del Valle-Inclán, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.
EL ÁRBOL DE LA CIENCIA, Pío Baroja, Edit. Cátedra.
NIEBLA, Miguel de Unamuno, Edit. Cátedra.
LAS BAILARINAS MUERTAS, Antonio Soler, Edit. Anagrama..
LA PIEL DEL TAMBOR, Arturo Pérez-Reverte, Edit. Alfaguara.
REQUIEM POR UN CAMPESINO ESPAÑOL, Ramón J. Sender, Edit. Destino.
CIEN AÑOS DE SOLEDAD, Gabriel García Márquez, Edit. Mondadori.
EL HEREJE, Miguel Delibes, Edit. Destino.
EL LABERINTO DE LAS ACEITUNAS, Eduardo Mendoza, Edit. Seix Barral.
ENSAYO SOBRE LA CEGUERA, José Saramago, Edit. Suma de Letras, Col. Punto de lectura.
LOS USURPADORES, Francisco Ayala, Edit. Alianza Editorial.

TEATRO:

BAJARSE AL MORO, José Luis Alonso de Santos, Edit. Cátedra.
TRES SOMBREROS DE COPA, Miguel Mihura, Edit. Cátedra.
PIC-NIC, Fernando Arrabal, Edit. Cátedra.
LUCES DE BOHEMIA, Valle Inclán, Edit. Espasa Calpe, Col. Austral.
LAS BICICLETAS SON PARA EL VERANO, Fernando Fernán Gómez.
ANILLOS PARA UNA DAMA, Antonio Gala, Edit. Júcar.